

Machala, 15 de Abril del 2015

Señora
LISETH CRISTINA LAZO HERRERA
Presente.

Cúmplase informar a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la Compañía **INCAMINING S.A.**, tomada en junta universal de accionistas el día 14 de Abril del 2015, usted fue designado como Presidente de la Referida Compañía, para el periodo de 5 años establecido en el Artículo Sexto del Estatuto de la misma, en consecuencia ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, en forma individual y deberá cumplir con las disposiciones estatutarias constantes en el contrato constitutivo y la Ley de Compañías. Usted reemplaza en las funciones al Sr. Jhinson Machuca Loayza.

La compañía en referencia se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala, Abogada Yudy Blacio Moreno, el 25 de Marzo del 2015 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 27 de Marzo del 2015, inscrita con el número 115, y anotado en el repertorio bajo el número 1329.

Atentamente

Abg. Mónica Romero Fajardo
SECRETARIA AD-HOC

Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi designación de Presidente de la Compañía **INCAMINING S.A.**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala, 15 de Abril del 2015


Liseth Cristina Lazo Herrera
C.I. 0703976373
Dir. Quinta Norte y Guayaquil

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3269

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	556
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCAMINING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LAZO HERRERA LISETH CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	0703976373
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48